

# BASES DE UNA POLITICA ECONOMICA DE RECONSTRUCCION

## LA PRIMERA ECONOMÍA PLANIFICADA MODERNA.

Las cosas no siempre son buenas por ser nuevas; si se exceptúan, por ejemplo, la moda y las primicias que el cielo cada estación nos presenta. Proclamar el primado de la política, no es cosa nueva. No más acá de 1884, un maestro alemán llegó a ver tan claramente esta verdad en las fuentes sobre que estudió la política del gran Federico de Prusia y sus inmediatos antecesores que de la tesis hizo clave de su ordenación en fases de la historia económica; clave tan firme que entre los copiosos escritos del autor conserva vigencia, al día, para los estudiosos, *El mercantilismo, en su significación histórica* (1). El autor explica cómo a toda forma de organización política, de convivencia social, ha correspondido un tipo de organización económica que nació, o fué transformándose con aquélla. Así ocurrió con la economía villicaria o de cortijo, la de la ciudad medieval, la de los estados territoriales, y con los nuevos Estados naciona-

---

(1) Apareció en el *Jahrbuch für Gesetzgebung und Verwaltung*, que editaba su autor, G. Schmoller, y fué recogido, en 1898, en sus *Umrisse und Untersuchungen*.

les. Los Estados nacionales, estas grandes monarquías unitarias, apenas empiezan a afirmarse, son titulares de una nueva política que sólo bastante después —como tantas veces ocurre— bautizan los fisiócratas con el nombre de mercantilismo.

Esta política erige la unidad nacional sobre el incremento de la riqueza. Ve en la economía el medio de máxima eficacia para aumentar y exteriorizar el poderío del Estado, en el orden de sus relaciones con otros pueblos. Esta política dió cuerpo a una nueva constitución económica: la economía nacional, propiamente dicha. El Estado fué su protagonista, grandes gobernantes sus voceros. Se crea un ambiente propicio para difundir la convicción en la bondad de múltiples caminos: fomento de la población (más soldados, más operarios, más contribuyentes); intensificación de los procesos productivos; manufacturas y grandes compañías de comercio privilegiadas, desarrollo de la marina, etc. Caminos todos conducentes, por el vehículo del comercio, a la omnipotencia del Estado en materia económica.

No interesa ahora señalar los varios perfiles que el mercantilismo acusa en diferentes países, ni las distintas épocas en que fué consolidándose el sistema. Sólo dos notas conviene recoger. Una, que los Estados requerían instrumentos adecuados: burocracia profesional, representación diplomática, obras de interés general para unificar la economía y comerciar con el exterior, caminos, puertos, fortalezas, marina y, sobre todo, ejércitos permanentes. Requisito previo de esta política fué un sistema de ingresos públicos, nutrido y permanente.

Aparte de su dotación dominical, su ingreso predominante, el Estado comienza a desarrollar los ingresos

de tipo fiscal, los tributos, sobre la base del tráfico, principalmente. De aquí la frase tan repetida de Colbert: "El comercio es la fuente de la Hacienda; la Hacienda, el nervio de la guerra".

Otra nota nos atañe muy directamente: la política mercantilista puso su flecha en los rutilantes tesoros de nuestras Indias, que traían los galeones a Sevilla. Según el autor que con más empeño ha acometido la determinación del volumen de las remesas de metales preciosos a España (1), la importación de plata, de 1551 a 1650, excedió de 160.000 quintales métricos. La de oro, en la centuria 1511-1610, la de importación máxima también, fué de 16.000 quintales.

A nuestro poderío militar inmenso, a nuestras virtudes y glorias no acompañó un gran gobernante, un político mercantilista que fomentase la producción española y así fecundara las remesas de oro, tan fugitivas en nuestras manos, tan codiciadas, y que festeja la *Sátira Menipea* con estas zalamerías:

*¡Oh mon Dieu qu'ils sont bons  
et sont blonds vos doubloons!*

Los corsarios, en el mar, se encargaron de comprarlo.

La política económica de nuestros monarcas austríacos no llegó a unificar la economía de nuestros reinos y ciudades.

Las remesas de metales preciosos cuyos conocimientos de embarque, podíamos decir, sirvieron tantas veces de garantía de crédito (asientos en los libros de nuestras deudas), no fueron utilizados en España para producir

---

(1) E. J. Hamilton: *American Treasure and the Price Revolution in Spain 1501-1650*, pág. 42 (1934).

lo que comprábamos fuera, o traían los mismos mercaderes y, a la vez, banqueros de nuestra comprometida hacienda, en los siglos XVI y XVII. ¡Mal se podía llegar con este rumbo a la balanza activa de comercio! (1). El genio militar de nuestros capitanes, las dotes insuperables de nuestros conquistadores y colonizadores, nuestra floreciente cultura literaria y artística exaltan el nombre de España, mientras nuestra economía, lejos de avasallar al mundo, entonces no rebasa su marco pretérito, y hasta el siglo XVIII languidece.

Que ello fué debido a necesidades que no fueron superadas por una concepción política que rebasase las de nuestros adversarios y, en parte, a falta de continuidad, lo confirma la existencia de numerosas leyes incumplidas y el comentario dolorido de los coetáneos. Frente a la salida de primeras materias, anota Sancho de Moncada: "Sacar estas cosas está vedado en casi sesenta leyes"; y, comentando la contradicción de nuestra riqueza en metales preciosos con la postración económica, agrega: "La prosperidad, que suele ser la vida de otros reinos, es la muerte para España" (2).

(1) Es de interés anotar que la doctrina misma de la balanza activa de comercio no es unánime, ni predominante, en la literatura mercantilista. Confróntese el siguiente pasaje de E. A. Johnson, en su *Economic History*, II, 251-52 (1931), citado por J. Viner: *International Trade*, 1937, págs. 55-56: "Not ten per cent of English mercantilist literature is devoted to the ill-fated doctrine of the balance of trade... Their ardent passion for productive efficiency is shown by their advocacy of improvement of lands, mines and fisheries... Industry was to be encouraged, idleness to be repressed." El papel que la producción del propio país tenía reconocido como fuente primordial del comercio se acusa en este pasaje de W. Potter: *The Key of Wealth*, 1650; "The wealth of a country is equal to the value of the goods of all sorts therein, money being valuable only as it serves to bring about the production of more goods." (Citado por el mismo J. Viner, ob. cit., pág. 37.)

(2) Sancho de Moncada: *Restauración política de España*; Madrid, 2.ª ed., 1746, pág. 10.

Permitásenos recordar, de paso, un fenómeno coetáneo, recuerdo útil, tal vez, para destacar otros conceptos. El oro, a medida que se insinuaba desde el estuario del Guadalquivir en las tierras del viejo mundo, fué sujeto motor —joven, al fin— de una revolución insospechada. A las ondas de su penetración sigue una elevación de magnitud desconocida, hasta entonces, en los precios. Muchos espíritus se trastornan, aunque pronto los más selectos explicaron lo ocurrido. El equilibrio entre mercaderías y medios de pago se había roto con los metales preciosos que afluían al mercado. El nivel general de los precios alcanzó en España su punto culminante en el período 1601-1625. Llegan a ser 3,18 veces mayores que en igual período del siglo anterior (1). En Francia alcanzan su apogeo, en 1626-1650, con 1,93, comparados con los de 1501-1525. Suben en Inglaterra más despacio que en España, culminan en el decenio 1643-1652, en proporción de 2,94 con los de 1501-1510.

No son sólo las prensas las que provocan la inflación con billetes o cheques, en un momento dado, esto es, cuando se perturba la proporción entre las existencias de numerario, de un lado, y de trabajo y mercancías, de otro.

Lo infrecuente de la inflación provocada por los metales preciosos o la fácil reiteración de la que producen las prensas no hace al caso. En cambio importa recordar que ningún otro factor cuenta en el análisis del concepto de inflación. Cierta que conocidos economistas alemanes llegaron a negar la existencia de inflación en Alemania, de 1918-23, afirmando que aquella inmensa masa de papel nunca rebasó el valor total de la circulación

---

(1) Hamilton, obra citada, página 189 y siguientes.

antecedente. Ciertamente, que no llegaron a sumar en la contrapartida el valor de "las riquezas naturales de la nación", ni "las materias primas en estado potencial".

No podemos detenernos en reseñar las vicisitudes que fueron operando, por una parte, las conquistas de la técnica y, por otra, la transformación del régimen jurídico. Ambos hechos capitales escapan a nuestro propósito. Nos corresponde, en cambio, declarar que ningún otro sistema de política económica ha alcanzado permanencia equivalente en la historia moderna. Fué tanta, que si el régimen capitalista, ciertamente, ha llegado a su plenitud dentro de normas jurídicas distintas de las imperantes cuando el mercantilismo floreció, tuvo el capitalismo en el clima mercantilista ambiente tan propicio que bajo él prendieron tipos tan característicos de la producción capitalista como las grandes manufacturas y las primeras manifestaciones del maquinismo. Es decir, el signo acusadamente intervencionista de aquella política supo servir de estímulo a iniciativas y condujo a una prosperidad económica que llegó a ser, en servicio del Estado, instrumento de supremacía del Poder en el exterior, garantía de independencia y motor de expansión.

Es notorio que el mercantilismo, al surgir y apoyarse dentro de una organización social que hoy juzgamos deformada y felizmente superada, pugna con el ideario de Falange, que, en el orden económico, antepone a todo el destino supraindividual de la riqueza para mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo. No es la historia retrovertible, ni la política, como intuición o reflexión creadora, puede adoptar el mercantilismo como arquetipo. Pero tiene sentido destacar cómo

operó entonces el Estado, si se piensa en la tarea que hoy asumen en Occidente algunos pueblos, apartándose, siquiera en grado distinto, de la trayectoria seguida en las relaciones entre el Estado y la Economía durante el siglo XIX, tan fecundo por sus rendimientos como peligroso por sus contrastes, dentro de la vida económica.

La vida azarosa del liberalismo económico, que nace cuando el mercantilismo espira, y las mismas rectificaciones que en su política y en su economía introduce el propio país que dió la pauta libertal, tanto en las ideas como en los hechos, revelan que un antagonismo cada día más duro y tan acusado como aquel que en el siglo XVI despertó España, inspira las nuevas actitudes políticas de grandes pueblos. Este antagonismo imprime honda huella en la vida contemporánea, y no cabe dudarlo: una vez más la política está en trance de transformar la organización de la economía.

¿Qué porvenir tienen reservado las economías nacionales contemporáneas? Este horizonte nos separaría de nuestro punto de mira. Las consecuencias para las economías europeas de la guerra actual han de ser decisivas.

### POLÍTICA Y ECONOMÍA.

Ahora bien; cuando se proclama la subordinación de la Economía, ¿qué se quiere decir? Durante mucho tiempo se pensó en el objeto de la Economía; el objeto lógico de su conocimiento era la riqueza. Muchos lo creen aún; claro está que no es así. El objeto de la Economía no es la riqueza: es el hombre. El hombre, que primero la produce y la consume después. En la ciencia y en la vida económicas el hombre es el principio y el fin. En

cierto sentido pudiera decirse que la ciencia económica no tiene un objeto, como la Geometría, sino un sujeto, como la Historia. Entre Economía e Historia hay, pues, una conexión evidente; pero en la jerarquía de su engranaje la Economía es el medio y la Historia el fin; por eso la Economía ha de estar subordinada a la Política, ya que la Política, la auténtica, no es más que la Historia en potencia.

Esta es una verdad conocida, pero no es toda la verdad. Veremos en seguida que el fenómeno económico tiene dos vertientes. Como la cabeza de Jano, tiene dos rostros, uno mira hacia la Historia, otro hacia una realidad que es justamente la negación lógica de aquélla. Por eso la Economía, aunque ha de estar subordinada a la Política, pone a su vez límites rígidos, infranqueables a tal subordinación. El arquitecto que proyecta un edificio, con fines determinados, ha de contar, para la forma, con la Estética, y para la estructura, con la Estática. El político que moldea una política nacional para que cumpla los fines por él impuestos habrá de contar también con que la Economía tiene su estática y su dinámica: lo que ha de sostenerla y lo que puede derrumbarla. Y esto tampoco puede olvidarse. Toda la actividad económica se mueve en dos ámbitos diferentes; por esencia, tiene dos realidades fundamentalmente distintas, una realidad histórico-política y una realidad natural; la primera moldeable por la voluntad del político y moldeada la segunda por la voluntad del Creador. Esta dualidad impone que el conocimiento exacto de la realidad concreta esté acompañado del análisis de las posibilidades económicas que sólo la investigación puede depurar.

Quedamos, pues, en que más allá de las fronteras de la teoría pura, la Economía es Política pura.

### EL CONCEPTO DE ECONOMÍA DIRIGIDA.

Entre los vocablos más en uso para calificar la actitud que ahora adopta el Estado cuando reclama papel decisivo en la vida económica contemporánea, figuran el de "Economía dirigida" y el de "Autarquía económica". Sin tocar apenas el haz de problemas que en el orden de la investigación y en el de la política han contribuído a que tengan boga, quisiéramos percibir qué relación existe entre ambos conceptos: el de economía dirigida y el de autarquía económica.

Cierto que el Estado, durante la era liberal, ha intervenido la economía no sólo en casos de conflicto o de alarma, tibio en su fe en la libre armonía de los intereses, sino incluso en las épocas de individualismo más exacerbado.

Pero cuando el Estado reclama la dirección de la vida económica de un pueblo, piensa: primero, en que la economía es garantía fundamental de independencia política y base de poderío; segundo, en que le interesa despertar la iniciativa particular, alentar y propagar el espíritu de empresa y contribuir al progreso de la técnica como impulsos imprescindibles para lograr aquel fin supremo; y tercero, en su misión conducente a equilibrar dentro de un orden jerárquico el sistema de relaciones propio de toda economía estable, sometiendo la riqueza al servicio de los hombres y proclamando, como Falange lo hace con acento propio, "el respeto a la libertad profunda del hombre, portador de valores eternos".

Estos postulados vale recordarlos, para salir al en-

cuentro de corrientes que producen desorientación o recelo y que han contribuido a que la dirección de la Economía por el nuevo Estado se confunda con un sistema de estatización o nacionalización, cuando no con el propósito de sustituir los órganos de empresa privada encargados de regirlas, por equipos de burócratas.

La complejidad riquísima propia de la economía, tan flúida y variable y en sus correlaciones a menudo insospechada, requiere una visión tan penetrante y una actitud tan ágil que no se puede pensar, como programa, en sustituir sus gestores específicos responsables con otros cuya eficacia no esté comprobada. Lo que incumbe al Estado es otra cosa.

Han de inspirarle principios económicos propiamente dichos, entre otros el costo, que puede llegar a ser insoportable, de una administración hipertrófica, si se mide en el número y volumen de sus órganos públicos y se compara con el rendimiento que obtiene. Una política que aspire a dirigir la economía ha de disponer, junto a las experiencias de cada día, de hipótesis ajustadas a normas universales, que señalan los límites y el rumbo de la economía. La uniformidad de los problemas, aun contando con lo que escapa a normas racionales, impone esta exigencia.

#### LA AUTARQUÍA ECONÓMICA.

Con la economía así dirigida y sólo gracias a ella acomete el Estado metas superiores en su política de independencia y poderío. Una de ellas es la denominada *autarquía*. El uso de este vocablo aplicado a las relaciones económicas es novísimo. La enciclopedia italiana

que comenzó a publicarse en 1929, tan sólo en el apéndice de 1938 lo registra. En Italia se generaliza a partir de 1935, con motivo de las llamadas "sanciones" inglesas. Autores alemanes, en cambio, afirman que la autarquía no es una aspiración de su política económica. La divergencia hay que imputarla, sin embargo, al sentido nada unívoco en que viene empleándose la palabra autarquía. Fuera de su acepción tradicional (la que tenía cuando se empleó para calificar las economías cerradas que se bastaban a sí mismas, con absoluta carencia de relaciones intercomerciales con otras economías) se emplea ahora para designar la aspiración a sostener "una economía por sí misma" o, mejor aún, "la independencia económica". En este sentido, la autarquía equivale a "dirección política del comercio exterior, inspirada en el sostenimiento vital del pueblo". Siguiendo a un intérprete autorizado (1), podríamos decir que, en su primera y cotidiana acepción, autarquía es un estado, una situación: cierre de la economía hacia el exterior. En este sentido cabe sólo *aspirar* a esa situación. Esta autarquía es algo estático. En el segundo sentido es cosa dinámica y significaría acción viva, actitud activa del Estado frente al comercio exterior. No se aspira a la autarquía; la autarquía misma *es aspiración*, es fuerza. Con ella es compatible, de acuerdo con las circunstancias, cualquier volumen de comercio exterior. Todo depende de la situación de la economía en cada momento; incluso es concebible que, en ocasiones, la autarquía no ponga límite alguno a dicho comercio, en determinadas direcciones —cuantas más, mejor, podría decirse—, estrangulando, en cambio, otras que pudieran repercutir

---

(1) Von Gottl. Ottlilienfeld: *Theorie blickt in die Zeit*, 1939.

dañosamente sobre la economía, por hacer peligrar la sustentación del pueblo.

El Estado, siguiendo este rumbo, tiene que alentar la técnica, dirigirla, introducir procedimientos de producción que utilicen las primeras materias que existen en el suelo nacional. Caminos para lograrlo son el patrocinio de los estudios de investigación en busca, por ejemplo, de sustitutivos, y el encauzamiento de las inversiones de capital. Un inventario de la riqueza nacional es el imprescindible punto de partida.

Para lograr una política autárquica los requisitos previos son numerosos y esenciales. Como dijo José Antonio, "la reforma económica no es posible sin una ambición histórica. Sólo con ella puede aceptarse un sistema económico que haga imponer muchos sacrificios".

Importa mucho conocer cabalmente la economía. Nuestro material estadístico, con excepciones contadísimas, es tan tosco como insuficiente. Depurar, enriquecer, coordinar y sistematizar este campo de exploración y de consejo es urgentísimo. Lo reclaman a la par el gobernante y el estudioso, porque la estadística es tanto "una proyección del pasado, como la base para planificar el porvenir". Para servir este empeño la estadística tiene que estar "estrictamente al día" (1).

### LA FISONOMÍA RURAL DE ESPAÑA.

En nuestra exploración de las posibles rutas de la reconstrucción económica de España, nos inspira, ante todo, el propósito de caminar sobre realidades funda-

(1) W. C. Mitchell, en su *Statistics and Government*, recogido en *The Backward Art of spending Money and other Essays*, 1937.

mentales, es decir, sobre las más firmes como punto de apoyo: sobre nuestra agricultura. Sus evidentes progresos, manifestados con el incremento de producción, no han mermado las posibilidades de un nuevo florecimiento.

“Toda obra de reconstrucción nacional ha de basarse necesariamente en la riqueza de nuestro suelo.”

“Una política económica fundada en la riqueza agrícola es necesaria y urgente”, se dijo hace pocos años (1).

Tanto por el predominio absorbente en nuestra economía de la agricultura, manifestado con el volumen que tienen en la producción total los frutos de la tierra, como por el tanto por ciento de población que la agricultura ocupa y por los ingresos procedentes del exterior que la tierra aporta, se revela cuánto interesa a España atender la fuente fundamental de su riqueza.

La distribución de los españoles en grupos de población, conforme a los datos oficiales últimos publicados, ofrece estas características:

Viven en poblaciones de 10.000 ó más habitantes, 8,3 millones de españoles, o sea un 36 por 100 del total. El resto, es decir, un 64 por 100, vive en centros de población menores. No es esto reconocer, porque sería absurdo, que a partir de aquel límite pierdan las poblaciones, en muchos casos, su predominio de intereses y ocupaciones típicamente rurales. En zonas como Andalucía y gran parte de Castilla la Nueva, por ejemplo, donde son frecuentes los núcleos superiores a 10.000 y 20.000 almas, así se confirma; pero sin forzar las diferencias —descendiendo no más de un grado—, resulta

---

(1) *Plan nacional de obras hidráulicas*, tomo III, trabajo de A. Arrue, pág. 41.

que, de la población total, un 15 por 100 habita poblados comprendidos entre 5 y 10.000 almas. Ahora bien; nada menos que el 49 por 100 de la población total de España vive en aldeas menores de 5.000 habitantes.

En un total de 9.260 ayuntamientos, si bien es cierto que 8.363 no exceden de 5.000 habitantes, de ellos 6.875 no rebasan, a su vez, las 2.000 almas cada uno.

Por otra parte, la distribución profesional presenta la siguiente preponderancia de la población agraria. Conforme al último censo que registra el dato, el número de varones que ejercían una actividad o profesión era de 6,7 millones. De ellos ocupaba la agricultura a 4,2 millones, es decir, el 62,2 por 100 de la población activa. Comoquiera que a la industria se dedicaba el 25 por 100, resulta que eran entonces agricultores en España un número de habitantes activos que equivale al 250 por 100 de los industriales. No se han tenido en cuenta las alteraciones intercensales hasta el día, por razones notorias.

La cifra relativa no es fiel, porque, como decimos, sólo incluye a los varones. Expresiva, aunque incompleta, es esta relación establecida con los valores medios de la producción de la industria minera en el quinquenio 1929-33. Fueron 469 millones en el ramo de laboreo y 1.019 en el de beneficio. El número de obreros ocupados en la industria en el quinquenio, por uno y otro concepto, ascendió a 158.609. Para referir estos resultados a la producción agrícola tengamos en cuenta que el valor de la producción minera del ramo de laboreo equivale solamente al de la paja de cereales y leguminosas (474 millones de pesetas); que las cosechas de grano, de cebada, centeno y avena tienen un valor superior (1.052 millones) a la producción del ramo de beneficio

y que el número total de obreros ocupados en la industria minera equivale al que cultiva las provincias de Avila, Burgos y Santander.

La valoración oficial de las diferentes producciones agrícolas en 1935 ascendió a un total de 9.350 millones de pesetas. La media de dicha producción durante el quinquenio 1931-35 fué de 9.718 millones de pesetas. La producción de la ganadería en 1935 ascendió a 3.715 millones de pesetas. La de productos forestales se cifra por los entendidos entre 800 y 900 millones de pesetas. La escasa superficie forestal española, pues no llegan a cinco los millones de hectáreas dedicadas a monte alto y bajo, tiene reducido valor maderable, ya que, según la versión más autorizada (1), no pasa de dos millones de hectáreas la superficie bien poblada de arbolado. Ello explica que, no obstante nuestro escaso consumo de madera y leña, 0,23 metros cúbicos, frente a una media europea de 1,15 metros cúbicos por habitante y año (cinco metros cúbicos en Suecia), tengamos que importar anualmente 2,6 millones de metros cúbicos, o sea algo más que nuestra producción total, cifrada en 2,4 millones de metros cúbicos.

No se dispone de una valoración global de los productos de la industria que pueda establecer la proporción en que está con la agrícola.

Dentro de las exportaciones registradas en la Estadística del comercio exterior, corresponden los valores más destacados a frutos de nuestros campos.

Más importa también recoger, como contrapartida sobre la que una nueva política económica ha de operar, que en las importaciones medias del quinquenio 1931-35

(1) J. Ximénez de Embun, *Plan nacional de obras hidráulicas*, tomo III, pág. 373.

corresponden a productos del suelo 409 millones de pesetas. De ellos se consideran susceptibles de producción en España 319 millones de pesetas.

#### EL SENTIDO ECONÓMICO DEL CONSUMO NACIONAL.

Que la gran mayoría de las familias que forman la sociedad española residan en localidades de reducido vecindario, dispersas sobre la superficie del país, ocupadas y preocupadas por los afanes del campo, al pie mismo de la fuente vital de nuestra riqueza, acusa una fisonomía rural de España que no merma, ciertamente, horizontes a nuestra constitución económica. No los merma siempre que, muy seriamente, nos ocupemos en elevar el nivel de vida de nuestra población campesina. "Hay que elevar" a todo trance el nivel de vida del campo, vivero permanente de España", decimos con el punto 17 de F. E. T. Hay todavía pueblos en España, como aquel de que habla José Antonio (6 de junio de 1934), donde vió "gentes que no tenían la menor noticia de lo que era la cultura, la convivencia humana, la comodidad ni la sanidad".

Esta carencia de todo, inadvertida unas veces y soportada otras, afecta a millones de españoles activos y afanosos de guardar el espíritu tradicional de nuestro pueblo en sus creencias, en sus costumbres, en su lenguaje, en sus vestidos, en sus canciones. Las necesidades que sufren tienen que ser satisfechas y, las que no llegan a sentir, estimuladas, mediante un incremento efectivo de la capacidad de consumo (1).

(1) Nunca se encarecerá bastante la eficacia de las obras sociales puestas en marcha por el nuevo Estado en el orden de la asistencia, higiene y hermandad. Igualmente, la adopción de poblados por nuestro Caudillo ha de elevar el nivel de nuestra vida rural con tipos ejemplares.

Cierto que la producción es el mejor índice de la potencia económica de un pueblo, pero del consumo nacional depende la producción misma. Hombres que consumen poco no pueden producir mucho. Dada la dificultad de establecer estadísticas de consumo y las deficiencias notorias de nuestro material estadístico, considerando la importancia de la cuestión, nos hemos aventurado a componer un pequeño estado del consumo de un trabajador español utilizando los pocos datos que existen, corregidos con informes de nuestra propia observación. Puede asegurarse que los errores aun subsistentes, por ser siempre de más y no de menos, no están en contradicción con nuestras conclusiones.

*Consumo medio anual de un trabajador español.*

		CALORIAS
Carne... ..	10 kgs.	26.770
Pescado fresco... ..	3 —	3.175
Bacalao... ..	3 —	10.305
Huevos... ..	18 unidades	1.116
Grasas... ..	15,5 kgs.	110.573
Pan... ..	180 —	472.860
Arroz... ..	7 —	23.987
Legumbres (garbanzos)... ..	25 —	73.050
Pastas de sopa... ..	2 —	5.065
Azúcar... ..	2 —	7.734
Fruta fresca... ..	30 —	6.930
Hortalizas y verduras... ..	55 —	15.125
Patatas... ..	115 —	67.735
Vino... ..	70 litros	37.520
Aguardiente... ..	2 —	5.600
		867.345

Acaso trabajadores privilegiados de zonas industriales consuman más. La gran mayoría, dedicada a las

faenas rurales, consume mucho menos. De ello da idea el estudio hecho sobre un grupo estadístico integrado por setenta pueblos de la provincia de Jaén (1).

En la clase obrera de este grupo, sólo un 22 por 100 toma huevos a diario; sólo un 15 por 100 carne y sólo un 12 por 100 leche.

El cuadro anterior de consumo, repetimos, acusa un límite superior, muy superior, de lo que, por término medio, consume un trabajador español, y, sin embargo, como valor energético, no llega a las 900.000 calorías anuales, cuando el de un trabajador europeo pasa de 1.300.000. El trabajador español tiene, pues, un déficit energético anual de unas 400.000 calorías. Es seguro que nuestro clima, en sus zonas cálidas, permite un régimen dietético distinto del que predomina en Europa; pero si ya en aquellos países no impera un régimen óptimo, conviene tener presentes estas cifras. La deficiencia alimenticia de nuestros trabajadores es, en primer lugar, responsable del bajo rendimiento económico. Una política de altos salarios está en pugna con una economía de escaso rendimiento del factor trabajo, ya que los salarios tienden a descender al nivel del rendimiento, empujados por una fuerza de gravitación económica que se cumple en la sociedad como la gravitación universal en la naturaleza. Véase cómo aquí tocamos uno de los puntos donde la Economía pone límites infranqueables a la Política. No es, por tanto, una paradoja decir que debemos estimular el consumo, si queremos aumentar la producción. Los fenómenos económicos son de tal naturaleza que no suelen cumplirse en ellos conexiones de causalidad, sino relaciones por funcionalidad.

(1) Jiménez: *La alimentación en la provincia de Jaén. Deducciones sanitarias*; Madrid, 1934.

dad o mutua dependencia; lo que quiere decir, en este caso, que tanto depende la producción del consumo como el consumo de la producción.

Si otras razones no superasen los efectos que trascienden a la economía de una situación como la descrita, habría que tener también en cuenta motivos políticos que llegan a influir en la eficacia militar de un pueblo. En un folleto inédito reciente, utilizando datos de muchos países europeos y titulado *Higiene de la alimentación*, se dice: "Las grandes movilizaciones demostraron la existencia de gran cantidad de hombres útiles para el servicio de las armas y, en general, para cualquiera clase de esfuerzo físico, incapacidad debida fundamentalmente a trastornos del desarrollo, imputables a una alimentación defectuosa".

Sólo elevando su nivel de consumo crecerá el amor del campesino a la tierra. Teniendo presentes relaciones en cierto modo análogas, decía Mussolini, en 1936, a los colonos del Agro Pontino: "El destino de los pueblos que se han recluso en las urbes y han abandonado la tierra está señalado por la Historia: es la decadencia lo que les espera". Y en 1937: "Manteniendo firmes estas sólidas bases rurales es como conservaremos las relaciones normales y equilibradas entre las diversas clases de población y tendremos siempre un pueblo fuerte y árbitro de sus destinos."

#### ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA PRODUCCIÓN.

Entre las características de nuestra agricultura, conviene destacar que se cultiva el 41,6 por 100 de la superficie nacional, y por cada hectárea que se labra hay, apro-

ximadamente, un tercio de hectárea improductiva y más de otra hectárea (1,10) de la que se aprovecha su vegetación espontánea. De los 21 millones de hectáreas cultivadas, 19,5, ó sea el 92,8 por 100, son de secano, y el resto de regadío, ó sea que la superficie regada representa el 3 por 100 de la total de España y el 7,14 de la cultivada. La preponderancia enorme del secano merece ser tenida en cuenta, ya que, pudiendo confiar mucho en el desarrollo del regadío, hay que atender constantemente a mejorar los cultivos de secano, pues el aumento de la producción unitaria en una superficie tan extensa tiene una repercusión considerable en nuestra riqueza general.

Mercede además destacarse la función de la agricultura en nuestro comercio exterior. Tanto en el volumen general de la exportación como en el de la importación son los productos del suelo los más importantes. De ellos, los cultivos que no ocupan la mayor superficie son los que dan lugar a exportaciones: en el secano, olivo, vid, almendras, avellanas y frutos secos; y, en el regadío, frutas, arroz, cebollas, patatas y otras hortalizas. Por el contrario, entre las importaciones figuran: trigo, garbanzos, otras legumbres y maíz, productos todos correspondientes a los cultivos más extendidos y cuya producción global es más valiosa.

Otro dato de interés en este orden de relaciones es que la producción y la importación de trigo en los 35 primeros años del siglo presentan: 8 cosechas superiores a las necesidades anuales, 7 próximamente equivalentes a éstas y 20 deficitarias. De las importaciones fueron:

Prácticamente nulas, 4 años.

Menores de 50.000 quintales métricos, otros 4.

Comprendidas entre 50.000 y 500.000 quintales métricos, 3.

Entre 500.000 y 1.000.000, 5.

De más de un millón, sin llegar a dos, 7.

Excedieron de dos millones, sin llegar a cinco, 10.

Y superaron los cinco millones, 2.

La cifra máxima de la importación corresponde al año 1905, con 8,8 millones de quintales métricos, como consecuencia de la sucesión de las dos cosechas mínimas en lo que va de siglo —1904, 1905—. Es decir, pasaron las importaciones de 500.000 quintales, veinticuatro años de los treinta y cinco.

También fué considerable la importación media de legumbres, que en el decenio 1926-35 ascendió a 490.000 quintales métricos; es decir: cerca del 6,5 por 100 de la cosecha media anual del mismo período. De este total, la importación de garbanzos ascendió a la cantidad de 156.000 q. m., con lo que el consumo de esta típica legumbre depende de la importación en el decenio en una proporción que representa el 16,8 por 100 de la cosecha media.

De maíz se han importado, por término medio, 6,5 millones de quintales métricos, o sean el 31 por 100 de la cosecha.

La insuficiencia acusada por todas estas cifras, hay que declararlo, no supone una estabilización de la producción, puesto que ésta ha mejorado de modo continuo, extendiendo los cultivos y elevando la producción, aunque la constancia de las unitarias en los diferentes cereales revela la poca fertilidad de las nuevas tierras llamadas a cultivo.

Hemos indicado la insuficiencia normal de productos fundamentales en la alimentación, antes del Glorio-

so Movimiento Nacional, y la doble circunstancia de extensión creciente y producción unitaria excepcional que determinaban una cosecha suficiente o superior a las necesidades del país. No desconocemos el estado en que quedaron las provincias que estuvieron sometidas al dominio marxista; las tierras, abandonadas; los aperos, destruidos; sin ganado de labor ni elementos de producción de ningún género, y, por ello, sin que podamos precisar su extensión, sí podemos afirmar que en 1939 la superficie sembrada en todas ellas será bastante menor que la normal y que, por tanto, uno de los factores determinantes de la producción, la superficie, quedará muy disminuída y no será bastante a garantizar una cosecha suficiente.

¿Cuál será la reducción superficial? Seguramente pasará del 10 por 100 y quizás llegue al 15 por 100 de la extensión total, pero aunque sólo fuera el 10 por 100 representa, sólo para los cereales de otoño, supuesta una producción unitaria media, una baja en la producción de 4 millones de quintales métricos de trigo y 3,5 millones de quintales métricos de los demás cereales, o sea un total de 7,5 millones de quintales métricos.

¿Cómo compensar este déficit inicial? Aumentando la producción unitaria, con un esmerado cultivo, abundantes fertilizantes y semillas selectas.

La necesidad urgente de proporcionar al campo elementos de producción es evidente. Primero, para obtener los productos indispensables al abastecimiento normal; segundo, para obtenerlos con más economía, es decir, con menor número de divisas, y tercero, con más oportunidad y más fácil distribución. Ha de darse la debida preferencia a la adquisición de fertilizantes, semillas, ganado de trabajo, material mecánico, etc., que

el labrador espera para normalizar sus cultivos y aprovechamientos.

AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y OCUPACIÓN PERMANENTE DE LA POBLACIÓN RURAL.

Objetivos de una política agraria fecunda:

1.º Incremento de la producción del campo.

2.º Ocupación permanente y bien retribuída a la población rural.

Con ello se conseguiría:

Alimento para el hombre; primeras materias para la industria; consumidores para la riqueza creada e incremento de la población del país. Logrado esto, la población campesina sentiría cada día más amor a la tierra y ninguna tentación de desplazamiento a la ciudad. A ello contribuiría lo que a todas luces debe perseguirse: que vuelvan al campo, siquiera periódica y frecuentemente, a atender sus haciendas, grandes y medianos propietarios que viven del campo, aunque en la ciudad. De esta manera incluso llegarían a ser ociosas las medidas que en países de urbanismo más absorbente se dictan para contener el éxodo que la industria principalmente provoca.

Reducido el carácter eventual de la producción agrícola de secano, ya que suprimirlo no está en la mano del hombre, corregidas las intermitencias del trabajo para las grandes masas campesinas, podríamos enorgullecernos de haber cimentado el futuro bienestar de nuestra Patria.

La desconcertante variedad de nuestras comarcas exige aplicación de normas múltiples, aunque todas persigan identidad de fines.

Dado el enorme predominio del cultivo de secano, mejorando más la técnica en todas sus manifestaciones: selección de semillas, estudios fitopatológicos, abundancia de fertilizantes, y adecuando a las exigencias racionales del cultivo la extensión de las explotaciones —mediante la concentración parcelaria—, ha de lograrse un incremento considerable de la producción total de la tierra española.

Con datos estadísticos a la vista se observa dentro de la pequeña propiedad, en numerosos términos municipales, una cantidad relativamente reducida de fincas que aisladamente puedan constituir una explotación familiar; muchos propietarios, en cambio, con suficientes totales en parcelas adecuadas para organizar unidades agrícolas racionales, pero cuya diseminación es causa de que se pierdan posibilidades de mejor cultivo y mayor productividad. En el extremo opuesto, aunque coexistente, tenemos el régimen de concentración de grandes propiedades en pocas manos, también perturbador.

En cuanto al regadío, el retraso conocido de la puesta en explotación de las tierras, una vez terminadas las grandes obras hidráulicas, se debe fundamentalmente a que los proyectos no fueron estudiados “hasta su última consecuencia colonizadora”. A la actual política hidráulica, ha dicho un competente especialista, “le va a sobrar en breve tierra y agua y le va a faltar capital” (1).

Las posibilidades hidráulicas garantizan un aumento extraordinario de los regadíos. El plan de obras hidráulicas de 1933, proyectaba extender los riegos en una superficie de 1.285.000 Has., sin llegar, ni mucho menos, al agotamiento de aquéllas y sin tener en cuenta los

(1) Leopoldo Ridruejo: Congreso de Riegos, 1934.

pequeños regadíos que pueden establecerse utilizando aguas de manantiales, artesianas, etc. Por ello, no es aventurado admitir que en un período de tiempo prudencial, dependiente del ritmo del resurgimiento económico nacional, puedan duplicarse las superficies actualmente regadas.

Las obras de regadío a que debe darse preferencia en el tiempo son aquellas que necesitan el menor número de factores de colonización, o sean las más baratas en igualdad de eficacia. La importancia de los pequeños regadíos es incuestionable.

Otro tanto puede decirse de la colonización. Al planearla han de tenerse en cuenta sus últimas consecuencias. Hay que cifrar de antemano los rendimientos y productos todos que la colonización ha de aportar, y conocer sus mercados. Los proyectos no pueden olvidar la serie numerosa de cuestiones técnicas, económicas, sociales, sanitarias, etc., que la colonización trae consigo. De la colonización hemos de obtener, sobre todo, un gran aumento de los productos ganaderos, hoy deficientes, si se comparan con el censo de nuestra ganadería.

La importancia de la selección metódica de semillas hasta obtener las variedades más fecundas y más adecuadas a las singularidades de nuestro suelo, puede verse teniendo presente el ejemplo de la batalla del trigo en Italia.

Tanto en lo que se refiere al regadío como en la colonización, si en el aspecto económico ofrecen aumento de riqueza, en el social deparan la estabilidad social con la transformación del jornalero en obrero fijo, o en pequeño cultivador.

El empleo de maquinaria en gran escala, al que tan-

tas tierras del Sur se prestan, donde su uso ya es conocido, si no aumenta por sí solo de manera decisiva el rendimiento por unidad de superficie, contribuye a regularizar las cosechas, a reducir el precio de costo y a suprimir las puntas de la curva de la ocupación obrera. El maquinismo sí, ciertamente, elimina brazos, estabiliza la agricultura ofreciendo ocupación segura para el cultivador.

Reflexiónese en la injusticia inherente a un sistema de explotación como el actual cultivo extensivo de secano, que para ofrecer trabajo en las épocas activas, especialmente durante la recolección, condena al descanso forzoso de meses a una numerosa población obrera.

La cantidad de mano de obra agrícola que el nuevo regadío y la colonización llevan consigo absorberá fuerzas a disposición hoy del cultivador de secano, lo que permitiría mecanizar el cultivo.

Hay que contar, a pesar de todo, con que la mecanización en gran escala exigiese el traslado a otras zonas de alguna población obrera. De ello nos ocupamos al hablar de las industrias agrícolas.

Una consecuencia más de la motorización sería sustituir parte del ganado de labor, desplazado con los motores, por ganado de renta, y con el consiguiente aumento de los artículos disponibles para el consumo de los españoles.

En el panorama de nuestra agricultura meridional se vislumbra, de un lado, amplia extensión de secano entre grandes y medianas explotaciones con cultivo mecanizado y mayor aplicación de ganado de renta; gran proporción de trabajadores fijos y escasa población jornalera; y, de otro, considerable extensión de regadío, con

predominio de la pequeña explotación, población muy concentrada y trabajo seguro durante el año.

¿Qué efectos producirían estos cambios cuando lleguen a actuar sobre la agricultura de otras regiones? Por la reducción de mano de obra en la recolección se contraerían los ingresos anuales del trabajador agrícola en las zonas de emigración estacional (segadores gallegos). Por la reducción del precio de costo, gracias a la extensión del empleo de máquinas y motores, con la posibilidad de baja de precios de venta de los productos andaluces, aumento de concurrencia, en perjuicio especialmente de los agricultores de la meseta central. Por el aumento de ganado de renta, gracias a la motorización, posibilidad de disminuir el precio de venta del ganado andaluz, es decir, aumento de concurrencia en perjuicio especialmente de los agricultores levantinos y nor-  
teños.

En cuanto a la España interior, la transformación puede alcanzar zonas importantes, muy especialmente difundiendo el pequeño regadío, que tanto depende de la acción particular, ya que se paga a sí mismo. Así aumentará la producción y serán más varios los cultivos, aunque siempre nuestras altiplanicies lleven la impronta de la agricultura de secano. La elevación del nivel de vida en estas regiones va principalmente unida al incremento de su ganadería. Ello redundaría a su vez en beneficio de su agricultura y conduciría a la introducción de industrias en varias de sus zonas.

La meseta reclama ante todo un fuerte aumento de su cabaña ganadera. Los pastos y piensos de ambas Castillas son escasos y su multiplicación siempre relativa, costosa, hasta tal punto que el ganado castellano no podría concurrir con el de zonas ricas en pastos naturales,

como Cantabria. La meseta necesita alimentos baratos para aumentar su ganadería, y hay que contar con la posibilidad, si los cultivos forrajeros no prosperasen en sus tierras, de importar piensos concentrados.

La mecanización de la agricultura meridional y la protección de la ganadería castellana reducirían ingresos a numerosos grupos de la población rural gallega. La compensación habría de buscarse en una decidida protección a las industrias de transformación y conservación de los productos animales: conservas de pescado, conservas de carnes, fabricación de embutidos, mantecas, quesos, leche condensada, etc.

La transformación económica de estas regiones depende de la renovación de tales industrias, de manera que, rompiendo su actual equilibrio a base de mercados reducidos con precios altos, pueda alcanzarse otra posición de equilibrio sobre amplios mercados, con precios bajos.

La iniciación de esta tendencia sería el conseguir un importante descenso en los actuales precios de costo; exigiría el suministro de materias primas, como aceite y azúcar, a precios reducidos, e igualmente que la técnica nacional se afanase por obtener envases apropiados con productos nacionales. Por último, la acción directa del Estado se aplicaría a lograr la reducción necesaria en los precios de venta, para llevar a los hogares más modestos la conservería de todas clases.

El mercado óptimo para buena parte del aumento de la producción ganadera cantábrica está en las tierras del interior. La política de los países escandinavos, que se orientó a partir de la crisis del año 30 hacia el sostenimiento de los precios de estos productos, mediante la exportación, con prima, de la producción sobrante, re-

clama hoy una rectificación, dirigiendo este sobrante a las clases necesitadas del país y utilizando una política semejante de primas; es decir, estableciendo discriminación en los precios de venta en el interior del país. Si bien el fomento de la ganadería en otras regiones afectaría la riqueza ganadera levantina, el aumento de poder adquisitivo de las regiones favorecidas permitiría, además, absorber parte de la producción de Levante, que hoy ha de buscar compradores en el extranjero. No ignoramos que los precios asquibles para el consumidor español, en tiempos normales, no son comparables a los que paga el extranjero por los frutos clásicos de la exportación levantina; pero sin pensar en que se renuncie a ella, una distribución mejor equilibrada entre mercado nacional y extranjero ofrecería una reserva en los años de exportación difícil.

La industria basada en la conservación de frutas, importante por el incremento de valor que da a la materia prima y por la libertad de movimientos que en las negociaciones comerciales la conserva ofrece respecto al fruto fresco, nos situaría ventajosamente al concertar tratados o compensaciones.

La zona de agricultura más rica, de más armónico aprovechamiento de su suelo, de mayor firmeza en su estructura agraria, es Cataluña. Nunca podría derivarse perjuicio para Cataluña de la industrialización de otras regiones españolas. Antes bien, sólo así, aumentando el poder adquisitivo de los habitantes de nuestras mesetas, el mercado actual de la industria textil catalana, por ejemplo, se sentiría fortalecido, a la vez que Cataluña absorbería para su propio consumo parte de la nueva riqueza creada en otras regiones españolas.

Si los argumentos basados en el rendimiento y en

el costo de producción son esenciales al planearse un nuevo establecimiento de industrias, no tienen, sin embargo, el mismo peso cuando la industria de que se trata se considerase indispensable para los fines de defensa o independencia económica nacionales. En este caso, justo es que la nación soporte determinados sacrificios. Piénsese, por ejemplo, en la necesidad de producir, hasta dónde la fuerza de nuestras tierras lo consientan, fibras textiles para nuestro propio consumo. Otro de los cultivos que debe procurar defenderse es el del tabaco. Además de reducir con él una importación onerosa, esta planta es de interés, porque requiere mucha mano de obra. Es un ejemplo típico de cultivo familiar.

El fomento de la industria debe canalizarse con la intención de sacar fruto máximo de la inteligencia y de la destreza del español y de los dones excelsos de nuestro clima, en tantas ocasiones adverso. Bien probadas las dotes personales, tan destacadas, con productos de selección logrados por artesanos españoles, está, sin duda, en el fomento de muchas de las manifestaciones de nuestro artesanado una fuente importante de riqueza y un trabajo complementario para la población rural. En productos de alta calidad se logra incorporar a materias primas nacionales trabajo calificado, ganando ingresos considerables de divisas o artículos extranjeros, como contravalor de lo exportado. Así como no puede dudarse cuando la elección es posible, entre exportar hierro o vender finas espadas, tenemos medios de exportar ergotina en lugar de cornezuelo de centeno; rasos en vez de crin de Florencia; mantas y no vellones de lana. Así también podemos exportar nuestro sol transformado en el azúcar de frutos obtenidos en nuestras tierras, que

figuran entre las de mayor insolación del Mediterráneo. Son privilegios que siempre debemos tener en cuenta.

#### CUADRO DE INDUSTRIAS AGRÍCOLAS.

No es posible desarrollar aquí el cúmulo de razones de orden político social, militar, económico, etc., que pueden alegarse en favor de la difusión geográfica de la industria. Respetando realidades imperantes, debe seguirse la tendencia a localizar las industrias en zonas no alejadas de sus fuentes de primeras materias, de sus mercados, o de los caminos que aquéllas traigan cuando se importen; así se extenderá también la capacidad industrial de provincias, hoy no atendida.

Esto es además preciso, porque la ambición de independencia económica y de poderío nos obliga a impulsar con gran energía nuestra industrialización. Corrigiendo errores sufridos, la industria debe venir en ayuda de la agricultura, en algunas de nuestras regiones hoy más pobres.

Veamos ahora un repertorio de industrias susceptibles de establecimiento, con indicación, para las existentes, de su localización óptima:

*Industria harinera.* — Trabajando obligadamente para el consumo nacional, y contando con que nuestra producción lo cubra, debe estar localizada de preferencia en las zonas trigueras y no en las de producción deficitaria.

*Industria azucarera.*—Puede respetarse la distribución geográfica actual, harto irreflexiva por cierto, con miras a ir reemplazándola por industrias de la ganadería, a medida que se vaya sustituyendo el cultivo remolachero por la explotación ganadera, en las zonas que

la reclaman. De otra parte, con una mayor prosperidad seguiría aumentando el consumo de azúcar y, por tanto, la capacidad de su industria, una vez saneada.

*Industria textil.*—Las razones para que una parte de la industria textil se localice en las zonas productoras de lanas, así como de fibra, de lino y de cáñamo y aun de otras fibras de vegetación casi espontánea, si los ensayos realizados prosperan, aparecen incuestionables. Otro tanto puede decirse de las industrias de la seda, natural y artificial, que habrán de fomentarse en proporción correspondiente a razones de rendimiento. El cultivo del algodón debe seguir ampliándose con la semilla más adecuada, dentro de su limitada área geográfica española, aun sabiendo que nuestro suelo metropolitano no nos dará toda la fibra que necesitamos. Hay que insistir, también, en la protección al cultivo del cáñamo en las zonas de más arraigada aparición del mismo. Importa mucho cuidar también con todo esmero el renacimiento de nuestros linares y telares domésticos, en las regiones más propicias para el cultivo, como la leonesa, por ejemplo.

*Industria conservera.*—Incluimos aquí, no sólo las industrias de conservas de pescados y carnes, sino las derivadas de la leche, la chacinería, la conservación de frutas y hortalizas, etc. Son todas ellas industrias de importancia incalculable para el mejoramiento de nuestra agricultura. La industrialización, tan aconsejada, del mercado de frutas, ha de aprovecharse también, para conseguir otro nivel de precios de jugos, pulpas y mostos, sin olvidar las llamadas frutas líquidas, ni la industria de frutos secos.

*Industria corchera.*—Necesitada de cuidados a base de estudios técnicos, para sustituir con esta materia, en

condiciones de concurrencia en el exterior, otras materias primas importadas.

*Fertilizantes químicos.*—La industria de obtención de nitrógeno, que ha de instalarse con capacidad sobrada para todo nuestro abastecimiento actual en abonos nitrogenados, cuidando que los precios sean soportables para el agricultor, deberá contribuir a industrializar la España central donde hay energía eléctrica para la fijación del nitrógeno, y que guardaría mejor que el litoral la fabricación de este elemento primordial para nuestra defensa.

*Perfumería y farmacia.*—Nuestras áridas tierras, con su flora esteparia, guardan un potencial extraordinario de plantas aromáticas. Entre las medicinales e industriales hay base para una actividad de transformación de frutos que nos depararía corrientes valiosísimas de tráfico (1).

*Celulosa y papel.*—El porvenir de esta industria, necesaria a la hegemonía nacional, depende del fomento forestal y de ensayos industriales que comienzan a realizarse a base de la producción espontánea y semiespontánea de nuestro secano. No hay que olvidar que una parte de su materia prima lo es también para la industria textil, y aquí sí que ha de jugar el cotejo de los costos

---

(1) Reyes, Prosper: *Las estepas españolas y su vegetación*, 1935. A la competencia de D. César González, catedrático de la Facultad de Farmacia, debo indicaciones de interés acerca de la aplicación industrial y medicinal de plantas de nuestra flora. De ellas se desprende que procede fomentar el cultivo de la genciana, valeriana, ricino, adormidera, húpulo, hydrastris y pelitre; metodizar la recolección y el comercio de la efedra, cornezuelo de centeno, gayuba, digital, belladona, beleño, estramonio, es-cila y retama. Nos depararían riqueza bien utilizados sus productos esenciales: el tomillo, romero, lavándula, jara y auranciáceas. Mucho serviría para el mejor logro de estos fines un Comité nacional de plantas medicinales, formado por especialistas, como el que hace años fué creado.

para decidir acerca del destino de esta materia prima.

Cabría examinar si en lugar de dedicarnos con preferencia a fabricar papeles bastos no podría pensarse en fabricar los artículos de calidad exportables. Tenemos entendido que con el esparto español se fabrican en Inglaterra papeles de lujo.

*Destilación de leñas.*—Acometida ya en alguna región del Norte, espera nuestra superficie de encinar, principalmente, explotaciones que recojan los subproductos de la combustión de la leña de carboneo, hoy totalmente perdidos. Son de instalación fácil y económica los procedimientos más modernos en práctica fuera de España, en Italia y Francia especialmente (1).

Conviene destacar el carácter complementario y armónico que tiene este programa, y no descuidar la prelación que ha de seguirse en la realización del plan bosquejado. Lo que en conjunto pudiera ser fuente considerable de beneficios para nuestra Patria, ejecutado parcialmente o en orden contrario al debido, podría acarrear transtornos y hasta la ruina de comarcas enteras.

#### LA DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO, DE LA RENTA Y DE LAS TIERRAS.

Los objetivos aquí señalados de una política agraria importa tanto alcanzarlos como importa difundir sobre la sociedad española el rendimiento que se obtenga mediante el aumento de producción de nuestra tierra. Otra vez aquí ha de guiarnos el programa de Falange: "La riqueza tiene como primer destino mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo." En una pa-

(1) Véase un trabajo de Fernando Nájera en *Agricultura y Montes*, 1930, de gran interés.

labra, la política económica española, a la vez que se dirige a desarrollar la producción, tiene que resolver problemas propios de la distribución de los productos y de la distribución de tierra a nuevos propietarios.

En primer término, ha de tenerse a la vista la relación de los precios agrícolas con los industriales, y después el peculiar mecanismo de formación de los precios de los productos de la tierra.

En las relaciones entre los precios agrícolas y los industriales, actúan las fluctuaciones de las cosechas que, a su vez, afectan el poder de compra de la agricultura frente a la industria. Normalmente, las alteraciones en el poder de compra de la agricultura, no tienen intensidad suficiente para influir sobre los precios de los productos industriales, ya que por el hecho de moverse en direcciones contrarias, los precios de los productos agrícolas y el volumen de estos productos, el poder de compra de los agricultores se mantiene bastante estable en un mercado libre.

Ahora bien: dicha estabilidad se da de hecho, cuando los precios bajos de la agricultura —bajos, decimos, en relación con los industriales, o sea que no suben en la misma proporción que los industriales—, son debidos a la abundancia de las cosechas. Sólo en este caso tienden los precios bajos agrícolas a favorecer la prosperidad económica, en cuanto los productos agrícolas pueden ser materia prima de las industrias y en cuanto constituyen la base de la alimentación de los obreros.

Por el contrario, si la baja de los precios agrícolas (siempre en relación con los industriales) se debiera a factores distintos que la abundancia de las cosechas, el poder de compra de la agricultura tenderá a disminuir y, entonces, el efecto sobre la industria de dichos bajos

precios dependerá de cuál de estas dos cosas sea más importante: bajo costo de producción para la industria, o mercado más reducido para los productos industriales.

Es muy posible que en tales condiciones los efectos favorables de los bajos costos para la industria —en la medida en que los productos agrícolas son primeras materias— quede contrarrestado con exceso por la disminución del poder de compra de la agricultura (1).

Este riesgo importa mucho tenerlo presente. Entre las diversas aspiraciones que pueden perseguirse con un régimen de tasas, nos afecta hoy la que aspira a corregir la repercusión en los precios de la escasez de productos. La escasez actual es tan explicable que más bien tiene que sorprendernos que no sea mayor; pero no dejemos un momento de tenerlo en cuenta: si los precios oficiales máximos, acompañados, como es imprescindible, de racionamiento, encauzan y restringen la demanda, no puede omitirse nada de cuanto conduzca a fomentar la oferta. En primer término, con la producción; pero también mediante el estímulo de la oferta, que corrija la desviación de los productos al mercado clandestino que toda tasa que aspira a frenar los precios trae consigo.

No menos importancia tiene que la regulación de los precios tome en cuenta los diferentes momentos de obtención de los artículos, para fomentar o contener, según los casos, su transformación, y para obtener sustitutos; igualmente importa establecer el equilibrio en los distintos sectores de la producción que ha de mantener estable la capacidad de compra. Con todo, lo cierto es que la experiencia probó antes de ahora la exígua virtualidad del procedimiento. El alza ante una demanda

---

(1) V. P. Timoshenko: *World Agriculture and the Depression*, 1933.

poco elástica es incoercible, siempre que simultáneamente no se desarrolle el volumen de la producción; es decir, mientras no se alcancen soluciones que superen la presencia del fenómeno que se trata de corregir. El material oficial español de precios tiene ya registrado el caso.

Dentro del mecanismo normal de formación de precios de la agricultura, la política de distribución de las rentas requiere, decíamos, un procedimiento vigilante. No podemos olvidar la repercusión que tiene en nuestra economía la concentración de la propiedad territorial.

El incremento de la producción en medida que cubra las necesidades de abastecimiento, ha de reducir la renta diferencial en la proporción en que vayan siendo innecesarias en sucesivos cultivos las tierras que determinan el máximo costo. Ahora bien: fenómenos económicos que no tienen su único origen en la agricultura, mejor dicho, en la producción efectiva de la tierra, determinan un proceso de acumulación de valores a beneficio de los propietarios, que se exterioriza en el precio pagado por las fincas y en el nivel de las rentas territoriales. Juegan aquí coyunturas derivadas de la concentración de la propiedad que llegan a crear situaciones de privilegio.

El instrumento más adecuado para lograr una discriminación de rentas de este género tienen que ser los impuestos. El sistema de imposición sobre el producto no es apto para esta finalidad. La reforma tributaria, con gravámenes de tipo personal, ha de atenderla. Esta es, sin duda, una de las reservas sobre la que ha de gravitar una política de sacrificios como la que tiene que alcanzar, por razones de necesidad y de justicia, a cuantos puedan sobrellevarlos.

La reforma económica ha de implantar las solucio-

nes más eficientes. Esto ha de caracterizar a la revolución Nacional-Sindicalista. El número de propietarios ha de aumentarse, pero no puede llegarse a esta solución de una manera mágica por el camino emprendido con la reforma agraria vindicativa y destructora que está en la memoria de todos.

No está probado que el latifundio español en las zonas en que predomina, y en gran número de casos, gane productividad distribuído, ni —sobre todo— los presuntos propietarios que sustituyeran a los terratenientes cuentan hoy con medios técnicos y económicos para cultivar con rendimiento superior. Los vicios que imperativamente hay que corregir en las zonas de gran concentración de la propiedad, son principalmente éstos: absentismo de los terratenientes y explotación de la tierra a base de arrendamientos. Están entre sí íntimamente ligados. La propiedad del campo impone deberes ineludibles: la presencia del terrateniente en sus fincas es un deber social, es un servicio a España. La explotación directa por sus dueños, económicamente capaces, y mediante la utilización de los servicios técnicos de nuestros agrónomos, aparte de incrementar la producción propia, difundiría en los contornos una ejemplaridad que no pueden los propietarios renunciar a ofrecer. Una explotación a base de rentabilidad tiene que ser un modelo más fácil de imitar que una explotación de granja agrícola con cultivos experimentales. Casos tan contados como beneméritos así lo comprueban. El régimen de arriendos de latifundios debería, en gran parte, sustituirse por tipos de explotación en que el propietario corriese el riesgo de la empresa y se interesase directamente en el aumento de la producción más que en el precio de los productos presumibles. Figuras de contrato del género de

la aparcería que pueden desarrollar nuestros juristas, sin perjuicio de introducir en los arrendamientos las rectificaciones que la experiencia reclama.

Pero dijimos que el número de propietarios tiene que aumentarse. La zona óptima para estos nuevos propietarios estaría dentro de los nuevos regadíos y en la colonización de los mismos. Es notorio el despego de muchos propietarios por la transformación, y sería del mayor interés que el Estado procediese a las expropiaciones antes de que la plus-valía elevase más los precios de las tierras que hayan de destinarse a aquel fin, ya que ha de ser muy crecida la dotación precisa para el mejor establecimiento de los colonos, si han de lograrse todos los frutos apetecidos. El tema es susceptible de un desarrollo que no tiene aquí cabida.

Piénsese, por último, que toda economía tiene que contar con el ahorro nacional, fuente de inversiones. En este sentido interesa cuanto se refiere al ritmo de nuestra capitalización. Sin tenerlo en cuenta, nada sólido puede acometerse. En él tiene que descansar toda política de grandes inversiones. Los medios efectivos así obtenidos, en cuanto valores reales —rendimiento de la producción o frutos del crédito exterior— tienen que servir para establecer la medida y la ordenación jerárquica de las inversiones, como nivel infranqueable. He aquí otro tope que la Economía impone a la Política. Seguir caminos distintos sería hartamente espinoso. Pero, tanto este aspecto del problema como todo lo referente al crédito agrícola, exigiría un espacio y un tiempo que ahora no podemos ocupar (1).

RAMÓN CARANDE.

(1) Debe gratitud el autor, por su colaboración, a los compañeros de Sección Andrés Alvarez, Arruc, Rubio y Vergara.

